



Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1262 /2014

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

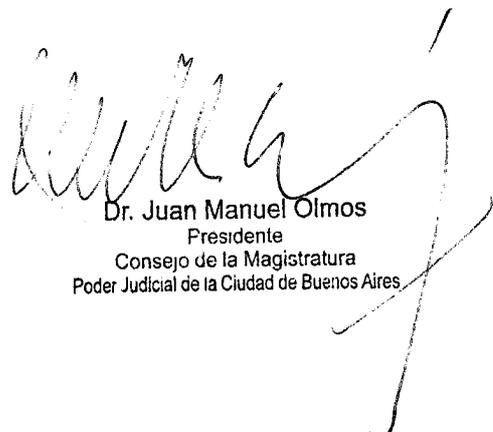
Art. 1º: Promover, a partir del 1º de enero de 2015, al agente Diego Maximiliano Costa Garrido, Legajo N° 213, al cargo de Oficial Mayor, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 2º: Promover, a partir del 1º de enero de 2015, al agente Esteban Andrés Fratantoni, Legajo N° 453, al cargo de Oficial.

Art. 3º: Promover, a partir del 1º de enero de 2015, al agente Raúl Gustavo Dall Armellina, Legajo N° 2045, al cargo de Prosecretario Jefe, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Prensa, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1262 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires